



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

2º Ord.
EXP-UNC:0059482/2011

RESOLUCION N° 34/2012

VISTO:

El pedido de designación en un cargo de Profesor Ayudante B DS en el Instituto de Economía y Finanzas, formulado por el Lic. Hugo Mauricio Rodríguez;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta el mismo en razón de revistar en un cargo de Ayudante Alumno interino, y haber egresado de la Licenciatura en Economía;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 18º de la Ordenanza N° 323/88, el Ayudante Alumno que cambie su condición de estudiante a egresado, podrá ser designado hasta el término del plazo previsto en su nombramiento original;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y de la Dirección del Instituto de Economía y Finanzas;

Que existe disponibilidad presupuestaria mediante transformación de su actual cargo; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar con carácter interino en un cargo de Profesor Ayudante B DS -Cod. 121-, al Lic. Hugo Mauricio Rodríguez (Legajo N° 46675), en el Instituto de Economía y Finanzas, hasta el 31 de marzo de 2013.

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3º.- El Lic. Rodríguez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza HCS N° 12/85 (TO1990).

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

DR. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS